



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Dara Pamela
Muñoz Martínez**

**Nombre del profesor: Sergio Jiménez
Ruiz**

Nombre del trabajo: Control de lectura

Materia: Interculturalidad y salud II

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: Segundo Semestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de noviembre del 2020

PLANTAS MEDICINALES

En México, el uso de plantas medicinales a través de la medicina tradicional es ancestral. Se utilizan las diferentes partes de la planta, según sea la afección o la receta en cuestión. Lo más común usar las hojas y las flores y esporádicamente, el tallo o la raíz. Las plantas medicinales se consumen directamente o pueden prepararse como infusiones o en presentación homeopática. El uso terapéutico complementario, que incluye los remedios con plantas, es una práctica común y continúa extendiéndose a nivel mundial. Los remedios con plantas se usan tradicionalmente en una variedad de presentaciones y una gran variedad de dosis que llegan hasta las más extremadamente bajas (Lanatti y col 2016). En la mayoría de los casos se desconoce el o los principales activos químicos relacionados con los efectos benéficos que se le atribuyen. En años recientes, diversos grupos de investigación realizan esfuerzos para identificar compuestos con actividad biológica en un intento de aportar mayor conocimiento a este campo. Sin embargo, la caracterización química exhaustiva de miles de especies utilizadas en la medicina tradicional está muy lejos de completarse. La autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA, por sus siglas en inglés) publica un compendio de especies vegetales que contienen sustancias que presentan un posible riesgo o se tiene cierta sospecha de algún efecto sobre la salud. Esto debe obligar al público en general a tener ciertas reservas al momento de consumir estas plantas; en particular, aquellas poco estudiadas. En México, existe un sinónimo de plantas medicinales de uso tradicional, producto de la combinación de la herboristeria precolombina y la europea. En este documento se ofrece información de ocho de ellas, las cuales fueron seleccionadas por ser ampliamente conocidas por el público y ser de uso general. Además de ser recomendadas para tratar padecimientos o afecciones muy comunes como la disentería, que mandamos y problemas estomacales, entre otros. Las especies seleccionadas son: amara, apocynum, burbujonera, insulina, lepra, manzanilla, stroma y sábila. En general, se desconoce la variabilidad genética de estas especies. A continuación

A estas especies de plantas medicinales se les pueden encontrar a lo largo del país, en lugares muy populares como los jardines de las grandes ciudades o en los draculios de las casas del campo mexicano. Algunas de estas plantas se obtienen frescas en los mercados de los tiempos o secan por las mujeres o las herederas nativas. La comercialización fue generalizada y el uso indiscriminado puede ponerlas en peligro de extinción. Es importante subrayar que toda la información relacionada con el efecto benéfico de estas plantas aquí presentadas, está basada en estudios cuantitativos realizados por grupos de investigación de reconocido prestigio en todo el mundo; en otras palabras, este documento es el resultado de una revisión bibliográfica que pretende dar parte de la información que existe al respecto. Conocer los dos cursos de la moneda, permitirán tener un panorama general del uso de las plantas medicinales. La información presentada aquí es básica, pero en su momento deberá ser enriquecida con más estudios. La información.

ARNICA: Para cuadros inflamatorios o como antiinflamatoria y anti-oxidante, contusiones, esguinces y problemas reumáticos, heridas, hematomas, dolor y angina.

PAZOTE: Anti-helmíntico, emenagogo y abortificante. En exceso náuseas, vómito, intenso dolor abdominal, trastornos neurológicos con crisis convulsivas, parálisis y estado de coma.

HIERRABUENA: Tónico para náuseas, vómito y disordinos gastrointestinales. Repulente de hemorroides, anginas y arañas.

INSULINA: Fracamiento en diabéticos, diabetes, anti-oxidante, anti-tumoral y anti-carcinógeno y para tratar disordinos renales.

LAVANDA: Anestésico, disminuye ansiedad y mejora la memoria, diurético, emenagogo y analgésico; tratar a los reumatismos, tortícolis, dolor de cabeza, heridas, quemaduras, picaduras de insectos, hematomas, caída del pelo, anginas y resaca.

MANIZANILLA: Fiebre, inflamación, espasmos, vómito, disordenos menstruales, insomnio, úlcera, herida, disordenos gastrointestinales, dolor reumático y hemorroides.

STEVIA: Es una planta nativa del valle del río Mochuy en las faldas del Pico de Guaymas edulcorante que se prepara por té para combatir diabetes.

SABILA: Se usa para tratar quemaduras, heridas y para bajar la fiebre. También se usa para la constipación, presenta efectos anti-túxicos, anti-séptico, antivaricoso y anti-tuberculoso, anti-inflamatorio, anticonvulsivo y para otras heridas. El dicho popular señala que las plantas medicinales pueden "curar" cualquier enfermedad o malestar. Sin embargo, su uso es responsabilidad del consumidor. Actualmente el INIFAP a través del Grupo Experimental Bajío está realizando actividades de colecta de las ocho especies aquí incluidas lo anterior para llevar a cabo su caracterización química y evaluación de los factores abióticos sobre la respuesta del *Stemna* para incrementar o disminuir el contenido de compuestos químicos que son de interés y que se sabe tienen actividad biológica. ANCHA: Los compuestos bioactivos identificados en ambas especies de árnica con propiedades antibacterianas pertenecen a la familia de las lactonas sesquiterpénicas como la chamazulolida, helianina e hidrohelenina e hidrohelenina. Muestra que la actividad antimicrobiana y antioxidante del árnica mexicana se debe a la presencia de compuestos fenólicos y flavonoides (quercetina y kaempferol). Cautela para evidencias sobre el uso del árnica o preparaciones en niños sin consultar al pediatra. **EPAZOTE** contiene cuatro diterpenos hidropéridos además del asaridol. **HEMABORONA**: Son compuestos fenólicos y tienen ácidos carboxílicos, aglicones y flavonoides, fra en hierro, proteína y compuestos azufreados como ácido ascórbico, esteroles, ergosterol y la extracción con vapor de agua resulta la presencia de un tripteridol, luprol y un compuesto esteroidal stigmasterol. En Cigros también se han identificado la quercetina, chagenera, sugogenina potasio, calcio y zinc.

Guzmán Maldonado, S. H., Diaz Huacuz, R. S., & Gonzáles Chavira, M. M. (2017, noviembre). *PLANTAS MEDICINALES LA REALIDAD DE UNA TRADICIÓN ANCESTRAL*. SAGARPA.

https://vun.inifap.gob.mx/VUN_MEDIA/BibliotecaWeb/_media/_folletoinformativo/1044_4729_Plantas_medicinales_la_realidad_de_una_tradici%C3%B3n_ancestral.pdf